

Convocatoria de recursos

Programa de Asistencia Técnica

Proyecto de asesoría crisis COVID-19



Inicio de la convocatoria: 22 de junio de 2020

- Las instituciones aliadas tendrán dos semanas para diligenciar el **formulario de aplicación online**
- Las iniciativas propuestas deben estar diseñadas para ejecutarse entre julio y diciembre 2020.

Los recursos no reembolsables servirán principalmente para contratar servicios de consultoría. Se excluyen los recursos destinados a cubrir gastos de personal de los bancos asociados.

90%

10%

Programa de Asistencia Técnica del eco.business Fund

Institución aliada participante

Hasta USD 20.000 por institución

Ejemplo de proyecto: Apoyo a la gestión de riesgo de crédito

Objetivos

- Reforzar las prácticas de gestión del riesgo crediticio al interior de la institución, a la luz de del impacto causado por el COVID-19.
- Mejorar su respuesta y gestionar mejor las operaciones.

Posibles servicios de consultoría

- Diagnóstico para analizar los procesos, herramientas y sistemas existentes, necesidades de formación del personal, etc.
- Consultoría específica sobre la gestión del riesgo crediticio, la supervisión de préstamos, y procedimientos de control interno.
- Capacitación y apoyo al personal de la institución sobre la gestión del riesgo crediticio.

Beneficios

- Mejorar la gestión del riesgo crediticio, supervisión de los préstamos y procedimientos de control interno
- Estrategia revisada para los procesos de gestión y supervisión de préstamos
- Capacitación interna en gestión del riesgo crediticio

Introducción

El eco.business Fund es un fondo de impacto que promueve prácticas empresariales y de consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales así como a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. Paralelo a las actividades del fondo, el Programa de Asistencia Técnica del eco.business Fund busca maximizar y profundizar el impacto del fondo, con una amplia gama de medidas de asistencia técnica que fomenten prácticas empresariales sostenibles.

En aras de apoyar a las instituciones aliadas del eco.business Fund a atender las necesidades actuales y futuras derivadas de la coyuntura generada por el COVID-19, y hacer frente a las repercusiones económicas y efectos adversos previstos en la operación bancaria, el Programa de Asistencia Técnica, ha lanzado un proyecto de asesoría específico para apoyar la crisis actual. Este proyecto está diseñado para proporcionar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades identificadas al interior de las instituciones.

¿Cómo funciona?

Todas las instituciones aliadas del fondo están invitadas a participar de esta convocatoria, en la cual se otorgarán recursos para iniciativas orientadas a atender temas como: gestión de cartera y reestructuración de préstamos; gestión de riesgo de crédito, y adaptación de la oferta de productos para enfrentar la crisis, entre otros.

El tema seleccionado debe estar diseñado para apoyar, al menos parcialmente, las necesidades identificadas en uno de los cuatro sectores foco del fondo:



Agricultura



Silvicultura



Acuicultura



Turismo sostenible

Contacto

Camila Silva - Technical Assistance Manager
eco.business Fund Latinoamérica & el Caribe
Finance in Motion GmbH
c.silva@finance-in-motion.com

www.ecobusiness.fund

[@ecobusinessfund](https://twitter.com/ecobusinessfund)
[Finance in Motion](https://www.linkedin.com/company/finance-in-motion)

Financiado por:



Ni el Programa de Asistencia Técnica del eco.business Fund ni el Fondo ni Finance in Motion ni ninguno de sus accionistas, directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios, asesores o agentes hacen ninguna representación o garantía ni ofrecen ningún tipo de compromiso, expreso o implícito, o, en la medida permitida por la ley, asume cualquier responsabilidad de cualquier tipo, en cuanto a la exhaustividad, adecuación, corrección, integridad o idoneidad para cualquier inversor de cualquier opinión, pronósticos, proyecciones, suposiciones y cualquier otra información contenida en, o de otro modo en relación con este documento o asume cualquier compromiso de complementar dicha información a medida que se disponga de más información o a la luz de las circunstancias cambiantes. El contenido de esta información está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento fue producido con la ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento de ninguna manera pueden considerarse que reflejan la opinión oficial de la Unión Europea. © eco.business Fund 2020. Todos los derechos reservados.